

Acta 2/2023. Reunión del Comité de Seguridad y Salud (CSS) de la UAM. Doce de diciembre de 2023, 12:30 h. Sala D. Rectorado

Asisten a dicha reunión los siguientes miembros:

Por la Universidad:

Dña. Ana Caro Muñoz (preside la reunión por delegación del presidente):

D. César Agustín López Santiago

Dña. Ana Belén García Redondo

D. Francisco Gallardo Pinto

Dña. Marta M^a Calvo Infante

Por los sindicatos, como delegados de prevención:

Dña. Elena López Torres (CC.OO.)

D. Javier Díaz Alonso (CC.OO.)

D. Carlos Blanco Ayuso (CC.OO.)

Dña. M^a Paz Cadahía Sánchez (CC.OO). Secretaria

Dña. Juncal Infante Sanz (UGT)

Dña. Rocío Gómez Martín (UGT)

D. Mariano Cuenca Alba (UGT)

D. Santos Martín Plaza (CSIF)

Como delegados sindicales, con voz y sin voto:

D. Juan Antonio Gil Franco (UGT)

Miguel Ángel Rodríguez Cabezas (CSIF)

Por el servicio de prevención:

Dña. Isabel Martínez Cabezas

Dña. Concepción Barrio

Dña. Almudena de la Peña Zamorano

Dña. Raquel Pina

Excusan asistencia:

D. Ernesto Fernández-Bofill González (presidente)

D. Jesús M^a Lobato de Ruiloba

Dña. Isabel Molina

Dña. Auxiliadora Graciani

Cuestiones previas:

Ante la ausencia del presidente, Ana Caro preside la reunión. Se inicia la sesión con el siguiente Orden del día:

- 1. Constitución del Comité de Seguridad y Salud por renovación de sus integrantes*
- 2. Aprobación, si procede, del Acta de la última sesión celebrada -se adjunta borrador-*

3. *Informe del Presidente.*
4. *Informe de la Coordinadora de Programas*
5. *Conformación de los nuevos Grupos y Comisiones*
6. *Informe de la actividad del Servicio de Prevención desde la última sesión del CSS -se facilitará con antelación-*
7. *Informe de la actividad del Servicio de Salud Laboral desde la última sesión del CSS -se facilitará con antelación-*
8. *Ruegos y preguntas*

1.- Constitución del Comité de Seguridad y Salud por renovación de sus integrantes:

Explica Ana Caro los pasos seguidos hasta la constitución del CSS. Indica que la actual composición de la parte social tiene lugar en virtud de los acuerdos adoptados. Cuenta por qué la secretaria es Paz Cadahía. Nombra los delegados y delegadas de prevención, los miembros que acuden por parte de la universidad y menciona los asistentes con voz pero sin voto.

2.- Aprobación, si procede del acta de la última sesión:

Se aprueba. Se informa que se publicará en la web del CSS.

3- 4.- Informes:

Ante la ausencia del presidente, los puntos tres y cuatro se unifican.

Ana Caro hace unas consideraciones previas: informa que se crearán las comisiones y grupos de trabajo y, a partir de ahí, se empezará a trabajar.

Indica que hay puntos específicos de los servicios de prevención y salud para que compartan y pone en valor su trabajo. Muestra su agradecimiento al trabajo de estos servicios. Da la bienvenida a Raquel Pina que presta servicios en la Facultad de Medicina e IBM. Pone en valor su trabajo. Es el referente de todos y todas. El enlace con el campus de Medicina.

En Salud laboral están intentando por todos los medios que aparezca la denominación de salud laboral ya que es el término que debe utilizarse. En la CUCA se puso en valor el trabajo desarrollado por el servicio de salud laboral. Explica que la comunidad universitaria tiene cierta confusión: piensan que es un centro médico y debe ser salud laboral según establece la ley.

Pone en valor el trabajo que se hace en CRUE-sostenibilidad. Los cambios habidos en CRUE (ahora pasan a las gerencias) supondrán cambios. Nos hará llegar los enlaces donde están disponibles los documentos de trabajo llevados a cabo. También están en el grupo de AGENDA 20-30.

Otro elemento a destacar es el intento de que la plantilla de los dos servicios quede establecida y regularizada. Con el proceso de funcionarización (prevención) y estabilización de enfermera se ha iniciado. La vacante laboral de prevención pasará a funcionario y se proveerá.

Sobre el presupuesto informa que el día 15 va a Consejo de Gobierno. Explica que hay dos incrementos: uno enfocado al servicio de prevención y otro para aumentar el número de dispositivos cardíacos y formación y mantenimiento de los mismos.

Otra cuestión prevista será la evaluación de riesgos psicosociales: en breve saldrá una publicación con el análisis de este proyecto. Intentarán implementarlo en el 2024,

Informa de la puesta en valor de la salud laboral y prevención de riesgos laborales que, en función de la nueva ley de universidades, habrá que incluir modificación en los estatutos de la Universidad.

5.- Grupos y comisiones de trabajo:

El reglamento establece en su art. 13 la posibilidad de trabajar en comisiones y grupos. Los grupos tienen naturaleza permanente y las comisiones naturaleza temporal.

Explica Ana que, en el anterior CSS, existían las siguientes: Covid, plan de prevención (debería desaparecer porque ya se hizo y aprobó el plan). Si debe pervivir la comisión del protocolo contra el acoso para adecuarla a la normativa universitaria y propia. La idea es que sean operativas. Tiene que haber algún representante de cada parte.

Ruega que después de navidad cada sección sindical envíe un nombre de cada una para esos grupos y comisiones. Titular y suplente de cada sección. Por parte de la institución estará Ana Caro y uno de la parte de la universidad o de los servicios de prevención y salud.

Interviene Javier Díaz para recordar que en el comité anterior se habló de la necesidad de crear un grupo de EPIS. Se realizan varias intervenciones y se concluye que hay que delimitar qué se necesita, quién lo necesita y quién debe proporcionarlo. Ese grupo es muy adecuado y debe evaluar todo esto.

Juan Antonio Gil dice que le parece adecuado y necesario ese grupo que además podrá presionar a la universidad para que se den los medios económicos y conocer los delegados el protocolo que existe y los EPIS que se proporcionan a los trabajadores.

Marta Calvo indica que imagina que Carlos Blanco va por la especialización y que hay una parte de los EPIS que no se están suministrando por la universidad. No se cumple la normativa.

Isabel Martínez aclara que, por una parte está la ropa de trabajo (que prevención no puede asumir), y por otra EPIS : a todos los técnicos de laboratorio que son PTGAS que no están en un grupo de investigación se les proporciona mascarillas, gafas de seguridad... A mantenimiento, segainvex, talleres... les facilitan lo que van necesitando. Es difícil porque no hay almacén.

Ana Caro manifiesta que harán una relación detallada. Un documento para saber qué se entrega y dónde. Éste será el punto de partida del grupo.

Ana Caro también indica que los departamentos tienen una parte de su presupuesto para dotar de EPIS en sus laboratorios.

Rocío Gómez dice que hay mucho desconocimiento por parte del PDI de cómo hacer esto. Sería bueno informar a los departamentos de los medios que tienen a disposición. Ana Caro responde que el CSS tiene sus competencias y cada centro, servicio, dptos.... Serían ellos quienes deben informar.

Se acuerda la creación del grupo y la eliminación de las otras dos comisiones.

Mariano Cuenca pregunta por el calzado de laboratorio ¿es de seguridad?. Isabel Martínez responde que hace años estuvo revisando el vestuario pero ahora no interviene el servicio de prevención. Ana Caro explica que eso es competencia de infraestructuras. Se puede pedir información a Begoña Rojas. En los pliegos técnicos vienen las características del material (está publicado en las licitaciones)

6.- Información de la actividad del servicio de prevención:

Isabel Martínez explica que han enviado los informes sobre el trabajo que han realizado y las actuaciones llevadas a cabo. También han enviado la accidentalidad. Investigan los accidentes que les parecen necesarios. A muchos se les envía un formulario para que les respondan.

También han enviado los gráficos con la información relativa a los cursos de formación que se han dado. Además, han remitido los gráficos de residuos. Explica los datos. Marta Calvo pregunta si hay control de los residuos líquidos del CSIC. Ana Caro responde que no. No

podemos. No hay interlocución con los servicios de prevención del CSIC. Hay un problema de comunicación.

Sostenibilidad se encarga de la gestión de algunos residuos sólidos.

Todas las actuaciones de prevención de riesgos laborales en Medicina las hacen las técnicas del campus. Raquel Pina hace las de instalaciones radiológicas.

Francisco pregunta si han estudiado si ha habido un incremento de la accidentalidad. Ana Caro indica que en el grupo que hay en el CSS se podrá hacer un estudio de la accidentalidad en el campus.

Raquel Pina explica su informe sobre protección radiológica en Medicina. Explica las actuaciones llevadas a cabo con los elementos radiactivos.

7.- Información de la actividad del servicio de salud laboral:

Concepción informa del número de reconocimientos médicos de inicio llevados a cabo, cuando hay cambios de actividad, periódicos, tras un período largo de IT (3 meses). Incluyen el reconocimiento de la embarazada, por motivos de especial sensibilidad por lactancia. Estos son los clasificados a demanda del trabajador.

Dice que hay 5677 trabajadores, 3200 convocados a exámenes de salud en distintas facultades: Ciencias, Medicina, CCEE, Formación del Profesorado, SEGA, SIDI, mantenimiento... Han seguido convocando a otras facultades. Ahora toca Filosofía. Antes del verano convocarán a los que quedan.

Explica los números de reconocimientos llevados a cabo.

Vacunaciones: hepatitis A o B, asociadas al riesgo por puesto de trabajo (riesgo biológico). 636 vacunas de la gripe.

Sobre Formación e información indica que han realizado el curso de teletrabajo al personal de nueva incorporación y colaboración en otros cursos del servicio de prevención. También han participado en simulacros realizados, en revisiones de adecuación del puesto de trabajo... están actualizando el archivo de datos de salud. Han estudiado tres posibles enfermedades profesionales. La mutua ha reconocido dos de ellas. Han revisado la dotación de desfibriladores en el campus.

Han participado en programas de prevención de la salud: reconocimientos ginecológicos y revisiones prostáticas.

Ana Caro explica que en la CUCA se preguntó por qué las fechas de vacunación en la UAM son posteriores a las del servicio de salud de la CAM. Explicó que la universidad pone las vacunas cuando le dicen y la cantidad que nos dota la CAM. Son punto de apoyo a petición de la comunicad. Se hace cuando nos dicen.

8. Ruegos y preguntas:

No hay.

Sin más asuntos que tratar, termina la reunión las 14:30 h.



Fdo.: Mª Paz Cadahía Sánchez
Secretaria

Fdo.: PA presidente, Ana Caro Muñoz